



ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Subdirección Académica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Actualización Profesional y Formación Docente

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: 61-SAC-P06/Rev.00

FECHA DE EMISIÓN: 13/11/2017

I.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar a los profesores las herramientas teórico-prácticas a través de cursos de capacitación y/o actualización que los orienten en su trabajo en el aula y así puedan cumplir con un alto nivel de calidad con los objetivos que indican los programas de estudios de los cursos que imparten, para preparar profesionistas con una alta formación científica, tecnológica y humanista que se desempeñen eficientemente en el campo laboral.

II.- ALCANCE

Este procedimiento es aplicable al Personal Docente del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

III.- DEFINICIONES

Actualización Profesional: Consiste en cursos programados que se llevan a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco. Los temas están relacionados con tópicos específicos de la Ciencia y la Tecnología.

Formación Docente: Este se concibe como las acciones tendientes a mejorar y actualizar las acciones de la docencia para lograr su relevancia con los requerimientos del actual contexto.

IV.- REFERENCIAS

Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Ley Federal del Trabajo

Programa Institucional de Desarrollo

V.- POLITICAS

1. Se deberá contar con un Programa de Actualización Profesional y Formación Docente acorde a los procedimientos del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

2. La Subdirección Académica del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco es la encargada de diseñar, instrumentar y coordinar los programas de Actualización Profesional y Formación Docente.

3. La aplicación de este procedimiento está orientada al cumplimiento de las necesidades del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco acorde con el Programa Institucional de Desarrollo y de las expectativas del personal docente.

VI.- FORMATOS E INSTRUCTIVOS			
Clave de Formato/Instructivo		Nombre del Formato/Instructivo	
61-SAC-P06-F01/Rev.00		Detección de necesidades de capacitación	
61-SAC-P06-F02/Rev.00		Lista de asistencia a curso de capacitación	
61-SAC-P06-F03/Rev.00		Programa de Capacitación	
61-SAC-P06-F04/Rev.00		Encuesta de Eficiencia de la Capacitación	
VII.- ANEXOS			
Clave de Anexo		Nombre	
61-SAC-P06-A01/Rev.00		Diagrama de Flujo del Procedimiento Actualización Profesional y/o Formación Docente	
VIII.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
NO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Diagnóstico y programación	
1.1	Jefe de Departamento de Desarrollo Académico	Detecta las necesidades de la Actualización Profesional y/o Formación Docente con el apoyo de las Academias del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.	Detección de necesidades de capacitación
1.2	Subdirector Académico	Revisa el programa de Actualización Profesional y/o Formación Docente del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y entrega a Dirección para su autorización.	Programa de capacitación
2		Autorización	
2.1	Director General	Autorización de Programa	
3		Desarrollo de cursos	
3.1	Subdirector Académico	Programa los cursos autorizados y determina requerimientos.	Convocatoria
3.2	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico	Informa al personal docente de los cursos y su programación.	Convocatoria
3.3	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico	Coordina y supervisa el desarrollo del Programa de Actualización Profesional y/o Formación.	Lista de Asistencia
FIN DEL PROCEDIMIENTO			

Elaboró:

Lic. Oscar Ivan Apodaca
Echeverria / Jefe del
Departamento de Desarrollo
Académico

Revisó:

LAET. Dora López León /
Subdirectora Académica

Aprobó:

L.E. María Jesús Reyes Ortiz /
Directora General del ITSPP